

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49509 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Admin. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 579/2016, seguido en este Juzgado a instancia de CULTIUS EL BALIS, S.L., se ha dictado Auto de Conclusión del Concurso por Insuficiencia de Masa Activa en fecha 5/09/2016, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 16 de septiembre de 2016.- El letrado de la administración de justicia.

ID: A160070965-1